

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU PATRONATO, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA QUINTA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO (MÉXICO), DEL 08 AL 15 DE MAYO DE 2015, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS, CARTEL Y VIDEO DOCUMENTAL

CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

1 OBJETO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales tanto mexicanos como extranjeros.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato, en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes.

• El FINI 2015 tendrá como eje temático la “Justicia Social”.

Sabemos que la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, que defendemos los principios de justicia social cuando promovemos los derechos fundamentales, la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes; cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de discapacidad, género, edad, raza, etnia, religión o cultura.

Es por ello que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato convocan a artistas nacionales e internacionales a mostrar las realidades, las desigualdades, los atropellos o los abusos hacia los menos

favorecidos; o bien, las implicaciones y los efectos de la impartición de justicia social dentro de los pueblos o naciones, y de esta forma contribuir a generar conciencia, a través de las imágenes, de las situaciones justas e injustas para ser parte activa de los cambios necesarios que nos garanticen condiciones de vida favorables, educación de calidad, servicios básicos, seguridad social, trabajo bien remunerado, participación política y el derecho a vivir sin temor de sufrir amenazas, de ser objeto de maltrato psicológico o de experimentar violencia física.

2 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, el Diseño, las Artes Visuales y el Video Documental.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de las artes visuales, el diseño o el cine, que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; o bien, estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas, que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta quinta edición es “La Justicia Social”; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:
 - a. Fotografía (análoga y digital)
 - b. Técnicas Alternativas (gráfica o estampa digital, fotomontaje y *collage*)
 - c. Video Documental (largometraje y cortometraje)
 - d. Cartel (técnica libre)

Para los efectos del Concurso se entiende por “Estampa Digital” (también

llamada Gráfica Digital, Impresión *Fine Art* o *Giclée*) a toda aquella imagen fotográfica y/o pictórica generada por medios tradicionales y/o digitales, manipulada intencionalmente y estampada sobre soportes como: papeles fotográficos, de algodón, metalizados o *dibond* entre otros, y mediante técnicas de impresión como: inyección de tinta, *lamda* o piezografía entre otras.

En cuanto al Video Documental, no hay restricción alguna en cuanto a su duración.

7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento de la publicación de esta Convocatoria.
8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías y en uno de los cuatro géneros previstos.
9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los cinco años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.
10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen.
11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados de esta convocatoria, será motivo de descalificación.

3 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI, y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras premiadas.
2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uaeh.edu.mx/fini. En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar las imágenes digitales (Fotografía, Técnicas Alternativas y Cartel). Los participantes del género de Video Documental deberán entregar físicamente la obra (como se indica en el punto 5 de esta sección), por lo que sólo tendrán que realizar el registro de algunos

datos. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo con una clave para cada participante (la cual se recomienda anotar). La información sobre la identidad del participante quedará automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante deberá registrar una serie de 3 a 6 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (el sistema no admitirá más).
4. Para el género de CARTEL, cada participante podrá registrar en línea de uno a tres carteles. Los archivos deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB. Los carteles seleccionados como finalistas se imprimirán para su exposición a un tamaño de 120 x 175 cm., por lo que los archivos que se registren tendrán que estar dentro de esa proporción.
5. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), deberá ingresar sus datos en línea, incluir una sinopsis del proyecto y un *link* de su video, además de enviar tres copias en formato DVD, sistema NTSC, con subtítulos en español o en inglés, en caso necesario, a cualquiera de estas direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:

Coordinación de Extensión de la Cultura de la UAEH.

Torre Administrativa.

Abasolo 600, Col. Centro, C.P. 42000; Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Tel: (771) 717-2000 ext. 1201

En la Ciudad de México:

Abundio Martínez 50, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020

Delegación Álvaro Obregón; Distrito Federal, México.

Tels. (55) 5662-0368 / 5662-5899

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 18:00 horas, sólo en días hábiles.

6. **El periodo para la inscripción en línea inicia el 1 de diciembre de 2014 y concluye el 15 de febrero de 2015.** El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.
7. Cabe señalar que el registro en más de una categoría o más de un género, anulará la validez del mismo.
8. El Jurado estará integrado por especialistas de las artes visuales y el diseño con trayectoria y prestigio reconocidos, quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que, una vez cumplidos los requisitos de las presentes Bases, hayan quedado debidamente registrados. Los integrantes del Jurado se darán a conocer posteriormente en el sitio: www.uaeh.edu.mx/fini
9. **Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados** y, considerando la pertinencia y la calidad técnica, estética y conceptual de las mismas, deberá seleccionar a los finalistas en cada una de las categorías y los géneros comprendidos en esta Convocatoria. **Dicho proceso de selección deberá concluir el 16 de marzo de 2015, dando a conocer los resultados por medio de la página web del FINI y sus redes sociales.** Al mismo tiempo serán notificados los participantes seleccionados como finalistas mediante correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.
10. **El periodo de recepción de las obras finalistas comprende del 16 al 30 de marzo de 2015.** El participante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado.
11. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS serán responsables de enviar los archivos digitales de sus imágenes, tomando en cuenta que el conjunto de la obra no debe exceder las siguientes dimensiones: 3 m de ancho por 2 m de alto. Las imágenes deberán estar en formato TIFF, modo RGB o escala de grises, 8 Bits, a 240 DPI de resolución y al tamaño de impresión final. Además deberán adjuntar el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (media cuartilla c/u). El material señalado deberá enviarse por *Wetransfer* a la siguiente dirección electrónica: concurso@fini.mx
12. Los participantes seleccionados como finalistas de CARTEL deberán enviar los archivos digitales de sus carteles por *Wetransfer* al correo anotado anteriormente, cumpliendo con las siguientes características: 175 DPI de resolución, formato TIFF, modo RGB y midiendo 120 x 170 cm. Asimismo, deberán incluir una síntesis curricular (media cuartilla) y, si se desea, podrán adjuntar un texto conceptual de la obra (media cuartilla).

13. El FINI se hará cargo de la impresión y el montaje de las obras y elegirá los espacios de exposición. Cabe señalar que de no seguir las indicaciones o no enviar el material solicitado en el plazo señalado, el concursante quedará descalificado.
14. Los finalistas del género de VIDEO DOCUMENTAL, como se menciona en el punto 5, tendrán que entregar previamente tres copias finales de su cortometraje o largometraje en un DVD, rotulado de la siguiente forma: título de la obra, duración, nombre del responsable, clave de participación y contacto; éste deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica correspondiente, una síntesis curricular de los realizadores, además de 3 a 5 imágenes con las siguientes características: 300 DPI de resolución, formato TIFF, modo CMYK o escala de grises, 8 Bits y con un peso máximo de 15 MB.
15. **El Jurado resolverá el 9 de mayo de 2015 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías previstas**, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente donde se señalen a los ganadores. En el mismo acto dará a conocer el dictamen con los resultados finales del Concurso.
16. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.
17. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.
18. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso Internacional de la Imagen, FINI 2015, supone su aceptación, sin reservas, para que la obra con la que hayan concursado sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión del Festival Internacional de la Imagen, en cuyo caso será reconocido el crédito correspondiente del autor.
19. Las obras finalistas pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., que tendrá el derecho de exhibirlas o reproducirlas por cualquier medio. Cabe mencionar que los derechos de autor de la obra original seguirán siendo propiedad del artista.

4 PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los siguientes géneros del concurso: FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y VIDEO DOCUMENTAL en sus dos únicas categorías, se enumeran a continuación:
 - a) En la categoría de **Profesionales**, para cada uno de los géneros mencionados, el

- primer lugar recibirá un premio de **\$4,500.00 US dls.** (Cuatro Mil Quinientos Dólares Americanos) .
 - b) El **segundo lugar** para la categoría arriba mencionada recibirá un premio de **\$2,500.00 US dls.** (Dos Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - c) El **tercer lugar** recibirá un premio de **\$1,500.00 US dls.** (Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - d) En la categoría de **Estudiantes**, para cada uno de los géneros del Concurso, el **primer lugar** recibirá un premio de **\$2,200.00 US dls.** (Dos Mil Doscientos Dólares Americanos)
 - e) El **segundo lugar** para esta misma categoría será un premio de **\$1,200.00 US dls.** (Mil Doscientos Dólares Americanos).
 - f) El **tercer lugar** ganará un premio de **\$750.00 US dls.** (Setecientos Cincuenta Dólares Americanos).
2. Para el género de CARTEL se otorgará un **premio único** para cada una de sus categorías:
 - a) En la categoría de **Profesionales**, el **ganador** recibirá un premio de **\$4,500.00 US dls.** (Cuatro Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - b) En la categoría de **Estudiantes**, el **ganador** recibirá un premio de **\$2,200.00 US dls.** (Dos Mil Doscientos Dólares Americanos).
3. En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas, contarán con alojamiento y alimentación gratuitos en Pachuca, Hidalgo, con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras finalistas.
4. Las obras finalistas de FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y CARTEL, serán expuestas en las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato durante la celebración del FINI. **La exposición será inaugurada el 9 de mayo de 2015**, una vez que se haya dado a conocer el fallo del Jurado, **y se mantendrá abierta al público hasta el 30 de junio del mismo año.** Los organizadores del FINI se harán cargo de la museografía y el montaje de la exposición.
5. **Los DOCUMENTALES ganadores se exhibirán a partir del 9 de mayo de 2015 después de la ceremonia de premiación.** En los días subsecuentes a esta fecha, dichos documentales se proyectarán en diversas instalaciones de la Universidad.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos el día **11 de noviembre de 2014.**

CONVOCATORIA



EL ENCUENTRO DE LAS IMÁGENES Y LAS IDEAS

DEL 8 AL 15 DE MAYO DE 2015



SELECCIÓN JUSTICIA SOCIAL

ARTISTA INVITADO: MARCUS BLEASDALE

PAÍS INVITADO: DINAMARCA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN
FOTOGRAFÍA / TÉCNICAS ALTERNATIVAS / CARTEL Y
VIDEO DOCUMENTAL



www.uaeh.edu.mx/fini

